

BASES

Este concurso se enmarca dentro de la celebración de la VII Edición del Festival de Cortometrajes “Corto Cortismo” de Miguelturra, organizado por la Asociación Cultural de Cine, Cinefórum Miguelturra.

Este fase de concurso se inició el año 2017 con gran éxito y es por ello que este año volvemos a convocarlo para que los jóvenes más cercanos a nuestro Festival muestren sus capacidades creadoras en esta modalidad, realizando cortometrajes grabados a través de dispositivos móviles.

Esta actividad se realiza en colaboración con el I.E.S. Campo de Calatrava de Miguelturra, y esta abierto para el resto de centros educativos de Miguelturra, la Escuela de Arte y Superior de Diseño, Pedro Almodóvar de Ciudad Real y la Escuela de Arte y Superior de Diseño, Antonio López de Tomelloso, cuyo alumnado será el que podrá participar en el mismo.

PARTICIPANTES

1º.- En el concurso podrán participar jóvenes entre 12 y 30 años de edad, que los hayan cumplido a fecha 31 de diciembre de 2018 y que sean nacidos o residentes en la provincia de Ciudad Real.

2º Asimismo deberán estar matriculados en los centros educativos anteriormente citados: I.E.S. Campo de Calatrava de Miguelturra, resto de centros educativos de Miguelturra y la Escuela de Artes Pedro Almodóvar de Ciudad Real.

3º Aquéllos que sean menores de edad en el momento de la inscripción deberán contar con la autorización de su padre/madre o tutor legal, debiendo indicar los datos de éstos en la ficha de inscripción.

REQUISITOS DE LA OBRA A PARTICIPAR EN CONCURSO

1º Los cortometrajes presentados podrán estar grabados en cualquiera de los dispositivos de grabación indicados en las bases como: cámara de teléfono móvil, cámara fotográfica digital, cámara de acción, tablet, videocámara, etc., pudiendo luego, si así se desea o fuera necesario, editarse con herramientas externas.

2º Los cortos deberán ser originales, y no podrán haber sido premiados en convocatorias anteriores de este concurso.

3º Cada cortometraje presentado deberá ir acreditado con su título correspondientes y aquellos créditos que el autor estime convenientes.

4º En el caso de que el cortometraje no esté grabado en castellano deberá estar subtítulo en este idioma.

5º La duración de los cortometrajes no podrá superar los 2 minutos, incluidos los títulos de crédito si los hubiere. Asimismo deberán estar grabados en la máxima resolución y calidad posibles. Los formatos de archivo pueden ser: MOV, MPEG4, WMV, MPEGPS, FLV, 3GPP, WebM.

6º Cada concursante sólo podrá presentar un único trabajo, siendo de temática libre.

INSCRIPCIÓN

1º El plazo de inscripción **comenzará el día 1 de septiembre y terminará el 25 de octubre de 2019** a las 20 h. Este plazo podrá ampliarse unos días si la organización del Festival lo estima oportuno.

2º La inscripción se efectuará descargando el [formulario de inscripción](#) que estará disponible en nuestra web: www.festivalcortocortismo.es y enviándolo al correo del Festival: concurso@festivalcortocortismo.es enviándolo bajo la indicación de «inscripción concurso Cortismo 3».

3º En el caso de que el corto a presentar supere los 10 megas y no se desee comprimir, éste deberá ser enviado directamente a la organización del concurso a través de WeTransfer o similar a la misma dirección de correo anteriormente citada.

4º Es necesario rellenar una solicitud por cada corto presentado.

5º Si el corto ha sido realizado por varios autores, deberá figurar uno de ellos en la solicitud de inscripción y se deberá indicar el nombre, fecha de nacimiento y DNI del resto de autores del corto en el apartado de coautores.

6º Los participantes declararán aceptar el tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión del concurso.

7º La organización recomienda a los participantes no dejar la inscripción para el último momento, debido a los posibles colapsos de red que se pudieran producir al coincidir un alto número de inscripciones en los últimos días de plazo. La organización del Festival no se responsabiliza de las consecuencias derivadas de este hecho, admitiendo exclusivamente las inscripciones realizadas a través del formulario de la web del concurso.

PREMIOS

1º Los premios serán otorgados por el mismo jurado técnico del Festival, más un representante del alumnado de cada uno de los centros educativos que colaboran en esta convocatoria de concurso y no hayan presentado trabajo a dicho concurso.

2° Habrá un premio al mejor corto presentado por jóvenes comprendidos **entre los 18 y 30 años de edad** cumplidos a fecha 31 de diciembre de 2018. Esta categoría conlleva el premio de **un Smartphone libre**.

3° Premio al mejor corto presentado por jóvenes **entre los 12 y 17 años de edad** cumplidos a fecha 31 de diciembre de 2018: **una Tablet**.

4° El jurado valorará, en función del número de trabajos recibidos y la calidad de los mismos, si pueden establecer un premio accésit en cada una de las dos modalidades a premiar.

5° Los premios no podrán ser acumulativos, asimismo, tampoco pueden ser reembolsables ni intercambiables. El premio es único, independientemente del número de autores del corto.

6° Los premios pueden quedar desiertos si el jurado así lo estimara oportuno. El fallo del jurado será inapelable.

DESARROLLO DEL CONCURSO

1° Todas las obras recibidas que se ajusten a la bases de esta convocatoria y cumplan unos requisitos mínimos de calidad y condiciones técnicas, pasarán a la fase de concurso.

2° El jurado del concurso visionará todos los cortometrajes admitidos a concurso y emitirá su fallo, adjudicando los premios establecidos.

3° Una vez resuelto el concurso, la organización solicitará a los premiados la acreditación de todos los datos facilitados en la inscripción en el concurso, haciéndose efectivos los premios tras la comprobación de dichos datos.

4° Los premios se entregarán en la Gala Inaugural del Festival que tendrá lugar el viernes, 8 de noviembre de 2019. Su celebración tendrá lugar en el Teatro-Cine Paz de Miguelturra, sito en la C/ Ramón y Cajal, 7 de dicha localidad. Será requisito imprescindible para la entrega del premio que los autores, o algún representante del mismo en quien deleguen, esté presente en la Gala para la recogida del mismo.

CUESTIONES GENERALES DE IMPORTANCIA

1° La organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de la persona.

2° Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, así como de que los cortos presentados no estén sometidos a reclamación legal alguna y se encuentren dentro de lo establecido por la ley de propiedad intelectual, eximiendo a la Organización

de cualquier tipo de responsabilidad. En el caso de que se utilice una pista de audio con la grabación de un sonido que sea propiedad de una compañía discográfica sin su permiso, es posible que, por motivos legales, la reproducción del corto sea sin sonido.

3º Los autores de las obras ceden a la Organización del concurso los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción y exhibición del cortometraje dentro del marco general de este concurso, en cualquiera de sus ediciones, así como para fines de publicidad o promoción del mismo, los cuales se ejercerán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestación en contra.

4º Cualquier eventualidad imprevista surgida en relación con el desarrollo del concurso «CORTISMO: HAZ TU CORTO EN 2'» 2019 y no contemplada de forma expresa en estas bases será resuelta de acuerdo con el criterio de la organización. Asimismo, la dirección del Festival no se hace responsable de la mala o ninguna recepción de los materiales.

5º La participación en este concurso supone la aceptación plena de sus bases.

[Descargar formulario de inscripción](#)

Toda la información del Festival se puede encontrar

En la Web: www.festivalcortocortismo.es

Para cualquier aclaración o consulta en:

E-mail: concurso@festivalcortocortimo.es

En Facebook: [Festival de Cortometrajes «Corto Cortismo» de Miguelturra](#) o [@cortocortismo](#)

Y en los teléfonos: **686 80 17 55** y **605 81 78 12**

BASES

El Certamen se desarrollará del día 7 al 10 de noviembre de 2019, y podrán participar los cortometrajes de producción y/o dirección y/o equipo técnico del Estado Español. Es decir, podrá participar cualquier persona de forma individual o estando integrado en cualquiera de estos colectivos.

Sólo se admitirá a concurso, un cortometraje por productor y/o director y/o equipo técnico.

Las obras presentadas tendrán que ser originales, podrán tratar sobre cualquier temática de ficción apta para público infantil y familiar. No podrán presentarse a concurso los trabajos presentados en otras ediciones del “Corto Cortismo”.

Los trabajos deberán haber terminado su producción después del 1 de noviembre de 2017.

La participación podrá realizarse siguiendo los siguientes pasos:

- Enviando la obra en formato DVD o Blu-Ray o cualquier plataforma o enlace que permita su visión a través de internet correctamente; siendo obligatorio el formato físico si la película es seleccionada para la fase de proyección con jurado popular.
- Cada trabajo deberá ir acompañado de los siguientes datos identificativos escritos a modo de ficha:
 - Título del cortometraje.
 - Datos técnicos.
 - Duración.
 - Idioma.
 - Nombre del director y/o del productor y/o del equipo técnico.
 - Dirección.
 - Teléfono de contacto.
 - E-Mail.
 - El envío de dos fotogramas del cortometraje a concurso en formato JPG y de su cartel si lo hubiera.
- La obra, que irá debidamente protegida, al menos mediante el correspondiente estuche, deberá estar identificada exteriormente con dos fotogramas del cortometraje (en la misma cara o en ambas).

- El soporte y todos los documentos, podrán enviarse hasta el lunes, **30 de septiembre de 2019**, a la siguiente dirección: Asociación Cultural Cinefórum Miguelturra, C/ Ramón y Cajal, 51, C.P. 13170, Miguelturra (Ciudad Real) o, Plaza de la Constitución, 18-19, C.P. 13170, Miguelturra (Ciudad Real).

Los cortometrajes enviados para la selección permanecerán en poder de la organización del Festival, a no ser que sean reclamados por el autor. Los gastos de envío correrán a cargo del participante y el retorno a cargo de la organización del Certamen.

Todos aquellos cortometrajes cuyos diálogos originales no estén en castellano, deberán estar subtítulos en dicho idioma. Si no es así, serán rechazados.

Las obras que finalmente se sometan a concurso serán seleccionadas por un Equipo Técnico Oficial designado por la Organización.

El Equipo Técnico Oficial estará formado por profesionales del medio cinematográfico, por personas vinculadas al mundo de la cultura, la información y medios audiovisuales competentes en la materia.

La Organización acordará la fecha y orden de exhibición de las películas, comprometiéndose a proyectarlas solamente dentro del Certamen.

El cortometraje ganador, saldrá de la votación directa del público presente en las proyecciones.

Los propietarios de los derechos de los cortometrajes que obtengan premio o mención en cualquiera de las categorías cederán sus derechos de reproducción para la edición de un DVD con carácter exclusivamente promocional o realizar proyecciones promocionales del Certamen, siempre de forma gratuita y sin ánimo de lucro.

Queda implícita la autorización de los autores o los propietarios de estos derechos para la proyección por parte del festival de las obras seleccionadas durante el festival. Sin obligaciones contractuales por parte del Ayuntamiento de Miguelturra ni de la Asociación Cultural, Cinefórum Miguelturra para con el autor material o intelectual de la obra, ni de cualquier otra sociedad de gestión.

Los premios otorgados se entregarán en la gala de clausura final que tendrá lugar en el Teatro-Cine Paz de Miguelturra el día 10 de noviembre de 2019 a partir de las 17 h, con posterioridad del último pase del festival regional, siendo imprescindible la asistencia de la persona que haya resultado ganador/a, o bien, un representante o miembro del equipo del cortometraje que haya resultado premiado.

La inscripción implica la total aceptación de las anteriores bases.

Premios:

Premio **CORTO CORTISMO**, dotado con 300 €+ galardón conmemorativo del certamen.

Toda la información del Festival se puede encontrar

En la Web: www.festivalcortocortismo.es

Para cualquier aclaración o consulta en:

E-mail: concurso@festivalcortocortimo.es

En Facebook: **Festival de Cortometrajes «Corto Cortismo» de Miguelturra** o **@cortocortismo**

Y en los teléfonos: **686 80 17 55** y **605 81 78 12**

BASES

El Certamen se desarrollará del día 7 al 10 de noviembre de 2019, y podrán participar los cortometrajes de producción y/o dirección y/o equipo técnico del Estado Español. Es decir, podrá participar cualquier persona de forma individual o estando integrado en cualquiera de estos colectivos.

Sólo se admitirá a concurso, un cortometraje por productor y/o director y/o equipo técnico.

Las obras presentadas tendrán que ser originales, podrán tratar sobre cualquier temática de ficción o documental. No podrán presentarse a concurso los trabajos presentados en otras ediciones del “Corto Cortismo”.

Los trabajos deberán haber terminado su producción después del 1 de noviembre de 2017.

La participación podrá realizarse siguiendo los siguientes pasos:

- Enviando la obra en formato DVD o Blu-Ray o cualquier plataforma o enlace que permita su visión a través de internet correctamente; siendo obligatorio el formato físico si la película es seleccionada para la fase de proyección con jurado popular.
- Cada trabajo deberá ir acompañado de los siguientes datos identificativos escritos a modo de ficha:
 - Título del cortometraje.
 - Datos técnicos.
 - Duración.
 - Idioma.
 - Nombre del director y/o del productor y/o del equipo técnico.
 - Dirección.
 - Teléfono de contacto.
 - E-Mail.
 - El envío de dos fotogramas del cortometraje a concurso en formato JPG y de su cartel si lo hubiera.
- La obra, que irá debidamente protegida, al menos mediante el correspondiente estuche, deberá estar identificada exteriormente con dos fotogramas del cortometraje (en la misma cara o en ambas).

- El soporte y todos los documentos, podrán enviarse hasta el lunes, **30 de septiembre de 2019**, a la siguiente dirección: Asociación Cultural Cinefórum Miguelturra, C/ Ramón y Cajal, 51, C.P. 13170, Miguelturra (Ciudad Real) o, Plaza de la Constitución, 18-19, C.P. 13170, Miguelturra (Ciudad Real).

Los cortometrajes enviados para la selección permanecerán en poder de la organización del Festival, a no ser que sean reclamados por el autor. Los gastos de envío correrán a cargo del participante y el retorno a cargo de la organización del Certamen.

Todos aquellos cortometrajes cuyos diálogos originales no estén en castellano, deberán estar subtítulos en dicho idioma. Si no es así, serán rechazados.

Las obras que finalmente se sometan a concurso serán seleccionadas por un Equipo Técnico Oficial designado por la Organización y por los visionados de jurado popular que se celebrarán entre el 13 de septiembre y el 18 de octubre.

El Equipo Técnico Oficial estará formado por profesionales del medio cinematográfico, por personas vinculadas al mundo de la cultura, la información y medios audiovisuales competentes en la materia.

La Organización acordará la fecha y orden de exhibición de las películas, comprometiéndose a proyectarlas solamente dentro del Certamen.

El cortometraje ganador, saldrá de un doble proceso de votación. Habrá una votación popular entre los asistentes, de la que saldrán los 3 cortometrajes más votados por el público. De entre ellos el jurado técnico y oficial del Festival elegirá el cortometraje ganador.

Los propietarios de los derechos de los cortometrajes que obtengan premio o mención en cualquiera de las categorías cederán sus derechos de reproducción para la edición de un DVD con carácter exclusivamente promocional o realizar proyecciones promocionales del Certamen, siempre de forma gratuita y sin ánimo de lucro.

Queda implícita la autorización de los autores o los propietarios de estos derechos para la proyección por parte del festival de las obras seleccionadas durante el festival. Sin obligaciones contractuales por parte del Ayuntamiento de Miguelturra ni de la Asociación Cultural, Cinefórum Miguelturra para con el autor material o intelectual de la obra, ni de cualquier otra sociedad de gestión.

Los premios otorgados se entregarán en la gala de clausura final que tendrá lugar en el Teatro-Cine Paz de Miguelturra el día 10 de noviembre de 2019 a partir de las 17 h, con posterioridad del último pase

del festival regional, siendo imprescindible la asistencia de la persona que haya resultado ganador/a, o bien, un representante o miembro del equipo del cortometraje que haya resultado premiado.

La inscripción implica la total aceptación de las anteriores bases.

Premios:

Premio **CORTO CORTISMO**, dotado con 450 €+ galardón conmemorativo del certamen.

Premio **DOCU CORTISMO**, dotado con 200 €+ galardón conmemorativo del certamen.

Toda la información del Festival se puede encontrar

En la Web: www.festivalcortocortismo.es

Para cualquier aclaración o consulta en:

E-mail: concurso@festivalcortocortimo.es

En Facebook: **Festival de Cortometrajes “Corto Cortismo” de Miguelturra** o **@cortocortismo**

Y en los teléfonos: **686 80 17 55** y **605 81 78 12**

BASES

El Certamen se desarrollará del día 7 al 10 de noviembre de 2019, y podrán participar los cortometrajes de producción y/o dirección y/o equipo técnico de la Región Castellano-Manchega. Es decir, podrá participar cualquier persona de forma individual o estando integrado en cualquiera de estos colectivos. La dirección del Festival “Corto Cortismo” verificará la vinculación de las obras presentadas, a la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Sólo se admitirá a concurso, un cortometraje por productor y/o director y/o equipo técnico.

Las obras presentadas tendrán que ser originales, podrán tratar sobre cualquier temática. No podrán presentarse a concurso los trabajos presentados en otras ediciones del “Corto Cortismo”.

Los trabajos deberán haber terminado su producción después del 1 de noviembre de 2017.

La selección de los cortos que finalmente concurren a concurso, será llevada a cabo por un comité de la organización, siendo publicada la lista definitiva a fecha 18 de octubre de 2019 en la Web oficial del Festival.

La participación podrá realizarse siguiendo los siguientes pasos:

- Enviando la obra en formato DVD o Blu-Ray o cualquier plataforma o enlace que permita su visión a través de internet correctamente; siendo obligatorio el formato físico si la película es seleccionada para la fase de proyección con jurado popular.
- Cada trabajo deberá ir acompañado de los siguientes datos identificativos escritos a modo de ficha:
 - Título del cortometraje.
 - Datos técnicos.
 - Duración.
 - Idioma.
 - Nombre del director y/o del productor y/o del equipo técnico.
 - Dirección.
 - Teléfono de contacto.
 - E-Mail.

- El envío de dos fotogramas del cortometraje a concurso en formato JPG y de su cartel si lo hubiera.
- Copia del D.N.I. del director y/o productor y/o miembro del equipo técnico, que acredite la relación con la región Castellano-Manchega.
- La obra, que irá debidamente protegida, al menos mediante el correspondiente estuche, deberá estar identificada exteriormente con dos fotogramas del cortometraje (en la misma cara o en ambas).
- El soporte y todos los documentos, podrán enviarse hasta el lunes, **30 de septiembre de 2019**, a la siguiente dirección: Asociación Cultural Cineforum Miguelturra, C/ Ramón y Cajal, 51, C.P. 13170, Miguelturra (Ciudad Real) o, Plaza de la Constitución, 18-19, C.P. 13170, Miguelturra (Ciudad Real).

Los cortometrajes enviados para la selección permanecerán en poder de la organización del Festival, a no ser que sean reclamados por el autor. Los gastos de envío correrán a cargo del participante y el retorno a cargo de la organización del Certamen.

Todos aquellos cortometrajes cuyos diálogos originales no estén en castellano, deberán estar subtítulos en dicho idioma. Si no es así, serán rechazados.

Las obras que finalmente se sometan a concurso serán seleccionadas por un Equipo Técnico Oficial designado por la Organización.

El Equipo Técnico Oficial estará formado por profesionales del medio cinematográfico, por personas vinculadas al mundo de la cultura, la información y medios audiovisuales competentes en la materia.

La Organización acordará la fecha y orden de exhibición de las películas, comprometiéndose a proyectarlas solamente dentro del Certamen.

El cortometraje ganador, saldrá de un doble proceso de votación. Habrá una votación popular entre los asistentes, de la que saldrán los 3 cortometrajes más votados por el público. De entre ellos el jurado técnico y oficial del Festival elegirá el cortometraje ganador.

Asimismo, previa visión del jurado experto, se seleccionarán por separado aquellos trabajos que presenten una mayor profesionalidad, de aquellos que sean amateur y documentales, siendo estos dos últimos sometidos a sendos premios especiales, separados del resto de cortometrajes que se sometan al concurso general.

Los propietarios de los derechos de los cortometrajes que obtengan premio o mención en cualquiera de las categorías cederán sus derechos de reproducción para la edición de un DVD con carácter exclusivamente promocional o realizar proyecciones promocionales del Certamen, siempre de forma gratuita y sin ánimo de lucro.

Queda implícita la autorización de los autores o los propietarios de estos derechos para la proyección por parte del festival de las obras seleccionadas durante el festival. Sin obligaciones contractuales por parte del Ayuntamiento de Miguelturna ni de la Asociación Cultural, Cinefórum Miguelturna para con el autor material o intelectual de la obra, ni de cualquier otra sociedad de gestión.

Los premios otorgados se entregarán en la gala de clausura final que tendrá lugar en el Teatro-Cine Paz de Miguelturna el día 10 de noviembre de 2019 a partir de las 17 h, con posterioridad del último pase del festival regional, siendo imprescindible la asistencia de la persona que haya resultado ganador/a, o bien, un representante o miembro del equipo del cortometraje que haya resultado premiado.

La inscripción implica la total aceptación de las anteriores bases.

Premios:

Premio **CORTO CORTISMO**, dotado con 500 €+ galardón conmemorativo del certamen.

Premio especial a la mejor idea, HILARIO RIVERO, otorgado por la Asociación Cultural Cinematográfica CINEFÓRUM MIGUELTURNIA, dotado con 250 €+ diploma.

Premio especial al mejor trabajo amateur, otorgado por las empresas colaboradoras con el Festival, dotado con 200 €+ diploma.

Premio especial al mejor trabajo documental, otorgado por las empresas colaboradoras con el Festival, dotado con 100 €+ diploma.

Premios-Accésit, dotados con 50€+ diploma otorgados por el Equipo Técnico Oficial de **CORTO CORTISMO**:

Premio-Accésit mejor FOTOGRAFÍA

Premio-Accésit mejor MONTAJE

Premio-Accésit mejor GUIÓN

Premio-Accésit mejor VESTUARIO Y MAQUILLAJE

Premio-Accésit mejor MÚSICA ORIGINAL

Premio-Accésit mejor INTERPRETACIÓN

Premio-Accésit mejor EFECTOS VISUALES

Premio-Accésit mejor DIRECCIÓN

Las cuatro modalidades de premios principales serán incompatibles entre sí y también lo serán con los premios-accésit, salvo que el Jurado Técnico dictamine, excepcionalmente, de forma contraria debidamente justificada. Ninguna película optará a más de dos premios-accésit a la vez.

Toda la información del Festival se puede encontrar

En la Web: www.festivalcortocortismo.es

Para cualquier aclaración o consulta en:

E-mail: concurso@festivalcortocortismo.es

En Facebook: **Festival de Cortometrajes «Corto Cortismo» de Miguelturra** o **@cortocortismo**

Y en los teléfonos: **686 80 17 55** y **605 81 78 12**